Oficio-CJ-DG-2019-1196-OF

TR: CJ-INT-2019-21317

Quito D.M., jueves 24 de octubre de 2019

Asunto: AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA.

ECONOMISTA
Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL
Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
Nombre: C.
No. Trámite:
Fecha: 28 OCT. 2019 a: 16:06

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, señora Economista, el Consejo de la Judicatura en cumplimiento al Apéndice 4, Anexo XII del *"Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra"*; así como la guía práctica para la aplicación del mismo, solicitó al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista", en la página WEB establecida para este efecto, conforme a la información que detallo a continuación:

Datos de la Entidad Contratante:

RUC:	1768097520001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar.
Contacto:	Operadora del portal: Yajaira Tatiana Tello Ramírez, correo electrónico: yajaira.tello@funcionjudicial.gob.ec, teléfono: (02)3953 600 ext. 20302
Costo por edición de documentación:	No aplica.

Descripción del Proceso de Contratación:

Objeto:	"Adquirir licencias para la plataforma de servicio base del Consejo de la Judicatura Fase II"
Código de proceso en SERCOP:	SIE-CJ-DNA-021-2019
Código CPC Nivel 9:	512900021
Tipo de Adquisición:	Normalizado
Presupuesto Referencial:	De acuerdo a la Resolución R.E.-SERCOP-2017-0000076 de fecha 16de marzo del 2017, que establece en su artículo 1 *"(...) Asimismo, las*

	entidades contratantes, al momento de crear y publicar la documentación del procedimiento de contratación quedan prohibidas de publicar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública información que permita identificar el presupuesto referencial del objeto de contratación, con el fin de cumplir con lo señalado en el artículo 265 de esta Codificación (...)"; por lo que, no se indicara el presupuesto referencial para el presente proceso de contratación.
Plazo de Ejecución:	Treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:	45 De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago:	100 % contra entrega. De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Tipo de compra:	Bien
Comprenderá negociación:	De conformidad con la normativa vigente (Art. 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública).
Comprenderá Subasta Electrónica	Sí
Fecha límite para presentación de solicitudes:	No aplica.
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta deberá ser presentada en Ecuador, en la provincia de Pichincha en el cantón Quito, Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar.
Fecha límite de presentación de ofertas:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Idioma de presentación de ofertas:	Español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación

Atentamente,

Dr. Pedro José Crespo Crespo Msc.
Director General

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Dirección General

Firmado por PEDRO JOSE CRESPO CRESPO
C=EC
L=QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA - PLANTA CENTRAL
Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar
(02) 3953600
www.funcionjudicial.gob.ec

Elaborado por:Abg. Israel Arturo Flor Arroyo
Revisado por:Dra. Daniela Sofia Estévez Chávez

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y CONTROL DEL ACUERDO COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA (DE ACUERDO A GUÍA PRÁCTICA)

Pasos	Check list de Verificación de Cumplimiento del Acuerdo Comercial de acuerdo a Guía Práctica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Verificación de la cobertura del Acuerdo Comercial en las contrataciones de bienes, servicios y obras/ Revisar cobertura de la entidad	X	
2	Verificar excepciones	X	
3	Comparar monto planificado vs umbral	X	
4	Revisar cobertura del bien, servicio u obra (CPC)	X	
5	Seleccionar procedimiento de contratación	X	

Conclusión: De acuerdo a la verificación de los pasos establecidos en la Guía Práctica para la *"APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS"*, se determina que la contratación de servicios para ***"ADQUIRIR LICENCIAS PARA LA PLATAFORMA DE SERVICIO BASE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FASE II"*** está cubierta por el Acuerdo Comercial, por lo tanto se recomienda continuar con el procedimiento para ejecutar la contratación.

Fecha: 22 de octubre de 2019

RESPONSABLE	SUMILLA
Elaborado por: Ing. Tatiana Tello	
Revisado por: Ab. Daniela Estévez	

FORMATO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

"Art 21.- Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP**, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	Pedro Crespo
Cargo:	Director General
Entidad:	
Fecha de recepción:	28-10-2019
Asunto:	Entrega de Actas
Descripción de anexos:	S/N
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico y teléfono	12 Octubre y Francisco Salazar 953600